



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Santa María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciséis horas y ocho minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejal-Presidente: D. Ignacio Jiménez Gómez.

Concejala-Vocal titular: D^a Inés Cañizares Pacheco, representante del Grupo Municipal VOX.

Concejala-Vocal titular: D^a Ana Belén Abellán García, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal-Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez, representante del Grupo Municipal I.U.-PODEMOS.

No asiste la Concejala-Vocal titular: D^a Ana María Pérez Álvarez, representante del Grupo Municipal del P.P.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Igualmente se cuenta con la presencia del Concejal de Participación D. Juan José Alcalde Saugar.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Abierta la sesión, declarada pública por el Sr. Concejales-Presidente y al concurrir la mayoría absoluta de los miembros con derecho a voz y voto, existiendo por tanto quórum necesario para que pueda ser iniciada, conforme determina el artículo 10 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

El Sr. Concejales-Presidente concede la palabra a la Secretaría de la sesión, al objeto de dar lectura del Decreto de nombramiento de los Concejales-Presidentes de los Consejos de Participación Ciudadana de los Distritos de la Ciudad de Toledo, así como de la relación nominal de los Vocales titulares y suplentes, en su caso, designados por los grupos políticos municipales y asociaciones de vecinos del Distrito de Santa María de Benquerencia.

Los asistentes quedan enterados del Decreto de fecha veintiocho de julio de dos mil veintitrés, por el que se nombra, entre otros, Concejales-Presidente del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia a D. Ignacio Jiménez Gómez.

Igualmente quedan enterados de los Vocales titulares y suplentes, en su caso, designados por los grupos políticos municipales y por las asociaciones de vecinos, con derecho a voz y voto, siendo los siguientes:

GRUPO MUNICIPAL DEL P.P.:

Vocal titular: D^a Ana María Pérez Álvarez.

Vocal suplente: D. José Vicente García-Toledano Sanz.

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Vocal titular: D^a Inés Cañizares Pacheco.

Vocal suplente: D. Ricardo Ortega Sánchez-Pinilla.

GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E.:

Vocal titular: D^a Ana Belén Abellán García.

Vocal suplente: D^a Laura Villacañas Botica.

GRUPO MUNICIPAL I.U.-PODEMOS:

Vocal titular: D. José María Fernández Sánchez.

Vocal suplente: D^a Olga Ávalos Rebollo.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

A.VV. "EL TAJO":

Vocal titular: D^a Gemma Ruiz Azaña.

Vocal suplente: D^a Sonia Méndez López.

A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO":

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón.

Vocal suplente: D. Ignacio Álvarez Asensio.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE**, una vez cumplimentados los trámites anteriores y de conformidad con los artículos 9 y 10, respectivamente del vigente Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo y de la Participación Ciudadana en su ámbito territorial, declara constituido el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia.

2º.- RÉGIMEN DE SESIONES DEL CONSEJO.

El **SR. CONCEJAL-PRESIDENTE** anuncia a los asistentes que las sesiones ordinarias del Consejo de Participación de este Distrito, se celebrarán los lunes de la segunda semana de cada mes impar del año a las 18:00 horas, siendo por ende el próximo Consejo en noviembre (día 6).

La **SRA. RUIZ AZAÑA** interviene para sugerir que sería deseable dar más publicidad a las convocatorias de las sesiones, con el fin de fomentar la participación vecinal, a lo que el **SR. ALCALDE SAUGAR** responde que así se hará en la página web del Ayuntamiento, así como a través de notas de prensa, aparte de avisar a las asociaciones con tiempo suficiente, al objeto de poder presentar propuestas al respecto.

No siendo otra la finalidad de la presente sesión, la Presidencia da por finalizada la misma, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día al principio citado. De todo lo que, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.
(Firmado digitalmente)

Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Ignacio Jiménez Gómez.
(Firmado digitalmente)